



## COMUNICADO

### Derechos Sociales

# El Ayuntamiento impulsa un nuevo modelo de atención a personas sin hogar

- Una red de tres equipamientos en distintos puntos de la ciudad y de gestión indirecta sustituirá al Centro de Acogida Municipal
- Estos centros aumentarán el número actual de plazas disponibles y ofrecerán espacios más adaptados a los distintos perfiles dentro del colectivo de personas en situación de calle

Málaga, 15 de agosto de 2024.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Derechos Sociales, va a implantar un nuevo modelo de atención a personas sin hogar con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de este colectivo para avanzar hacia una forma de prestación más centrada en la atención a las necesidades de quienes ocupan las plazas ofertadas por el Consistorio mediante la modernización de los equipamientos y los recursos habitacionales.

1/4

Así, se apuesta por abandonar la idea de un único Centro de Acogida Municipal de gran capacidad y con diversidad de perfiles como el actual, que dispone de 96 plazas (la red de atención a personas sin hogar suma un total de 344 si se incluyen las gestionadas a través de distintas entidades sociales). Estas instalaciones serán sustituidas por equipamientos y recursos, de gestión indirecta, más específicos y de menor capacidad para, a través de espacios más amables y personalizados, dar una mejor respuesta a las diferentes tipologías y características que se incluyen dentro del colectivo de personas en situación de calle. Además, supondrá un incremento de las plazas ofertadas.

Para impulsar este nuevo sistema, cuyo desarrollo será abordado con la docena de entidades que conforman la Agrupación de Desarrollo para Personas Sin Hogar, el Consistorio está ultimando la licitación de un contrato para la gestión integral y puesta en funcionamiento de una red de tres equipamientos que se destinarán a personas en situación de calle que viven o se encuentran en tránsito en la ciudad. Las personas usuarias serán derivadas por el Servicio de Puerta Única de Entrada de Atención a Personas sin Hogar, bajo la coordinación del Área de Derechos Sociales. La licitación, en un único lote de forma que una sola entidad aporte y gestione los tres centros,





contempla un presupuesto aproximado de 11 millones de euros (12 si se incluye el IVA) para un total de cinco años. La transición hacia este nuevo modelo no será inmediata al estar sujeta a los plazos de licitación, adjudicación y formalización del contrato para la puesta a disposición de estos inmuebles, aunque su puesta en marcha se prevé a lo largo de 2025.

### Características de los centros de atención

Según el criterio establecido, cada uno de estos inmuebles deberá tener una capacidad mínima de 35 plazas, por lo que serán al menos 105, de forma que supondrá un incremento respecto frente a las 96 del Centro de Acogida Municipal y de las 344 que conforman la red actual. Además, en los pliegos se contempla la posibilidad de que los licitadores mejoren su oferta con la incorporación de plazas extras para el caso de situaciones especiales que pudieran sobrevenir, relacionadas con climatología adversa u otras emergencias. Las plazas, en general, serán de carácter mixto en habitaciones o módulos separados por géneros y ofrecerán un servicio las 24 horas del día durante los 365 días del año. Se permitirá el acceso de los usuarios junto con sus animales de compañía, dado que la imposibilidad de hacerlo suele ser motivo de algunas personas para rechazar estos recursos municipales (en el caso de que no sea posible por causa justificada que deberá ser autorizada por el Ayuntamiento se podrán promover acuerdos con entidades de protección animal o proyectos de acogida). El criterio general será de estancias cortas, aunque serán los técnicos del Servicio de Puerta Única quienes determinen la duración en cada caso, para a partir de ahí hacer una intervención de continuidad adaptada a las necesidades individuales de cada persona a través de otros recursos.

2/4

Estos tres equipamientos podrán estar ubicados en los distritos Centro, Este, Ciudad Jardín, Palma-Palmilla, Bailén-Miraflores y Carretera de Cádiz. En este sentido, no podrán estar en zonas de diseminados, deberán disponer de buena comunicación a través de la red pública de transportes (no más de 500 metros de distancia de una parada de autobús o metro) y guardarán una distancia mínima de 1,5 kilómetros entre sí para evitar la concentración de este tipo de equipamientos en una misma zona, aunque podrán coexistir más de uno en alguno de los mencionados distritos.

Los tres centros que disponga la entidad que resulte adjudicataria deberán contar con todas las instalaciones necesarias para garantizar la ejecución del 100% de los servicios contemplados en el pliego, así como con todo el mobiliario, electrodomésticos, maquinaria y enseres que sean necesarios. En este sentido, el Ayuntamiento pondrá a disposición de estos equipamientos el mobiliario del actual Centro de Acogida Municipal, buena parte del cual va a ser renovado en el marco de la subvención de 220.860,94 euros concedida por la Junta de Andalucía a entidades locales para la adquisición y



mejora de inmuebles destinados a la atención residencial a personas sin hogar (más información en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=172387>).

En cuanto al personal, los centros deberán contar con un coordinador, trabajadores sociales, enfermeros, auxiliares sociosanitarios, conductores, limpiadores y vigilantes. En este sentido, los 13 empleados municipales que actualmente desarrollan su labor en el Centro de Acogida Municipal serán destinados a otras labores dentro del Área de Derechos Sociales, y los 39 trabajadores de empresas externas mediante contratos de servicios (vigilancia, limpieza, cocina e intervención social) deberán ser subrogados por la adjudicataria.

### Servicios

La finalidad de estos equipamientos será frenar el deterioro de personas que se encuentran en una situación de extrema exclusión social a través de la disposición y el ofrecimiento de una atención inmediata que les proporcione alojamiento, manutención, aseo, higiene, lavandería y ropero. Estas intervenciones se verán complementadas con servicios de información y orientación sobre recursos sociales disponibles, actividades favorecedoras de la relación personal entre las personas alojadas o temas relacionados con la salud con especial atención en el control de daños por adicciones y prevención de enfermedades.

3/4

Con este nuevo modelo se pretende superar el concepto basado en la jerarquización de las necesidades humanas de techo, alimentación y seguridad para cambiar a un concepto transversal donde se tenga en cuenta la satisfacción de cualquier de las necesidades de estas personas de una manera global. En definitiva, se persigue ir más allá de cubrir sus necesidades de alojamiento, alimentación y atención social para desarrollar una nueva metodología de intervención que refuerza el sistema actual y que se complementa con el conjunto de plazas gestionadas por las entidades de la Agrupación de Desarrollo de Personas sin Hogar y con la previsión de dotar a la ciudad de nuevos centros de inclusión social, donde se desarrollen itinerarios sociales personalizados que permitan la incorporación de estas personas a la sociedad.

La ciudad de Málaga es un referente en la participación del Tercer Sector en la gestión y desarrollo de las políticas de atención a las personas en situación de calle. La puesta en marcha de la Agrupación de Desarrollo para Personas Sin Hogar supuso en 2008 un hito en la gestión de los recursos para este colectivo que han sido adoptados por otras grandes ciudades. Asimismo, el servicio denominado 'Puerta Única de Entrada del Colectivo de Personas sin Hogar' ha demostrado ser una respuesta eficiente en la coordinación de los diferentes recursos disponibles en la red de entidades de dicha



Agrupación que, siendo pionera en España, aglutina ya a 12 entidades de la ciudad. Estos recursos se completan con servicios específicos de comedor, higiene, lavandería y centros de día que prestan distintas entidades. En este sentido, además de las 344 plazas para estas personas, también se cuenta con una Unidad de Calle que se encarga de la atención con personas sin hogar que se encuentran en la vía pública y que no se acercan a los recursos municipales.